

Significaciones del proceso de integración social de jóvenes exinfractores en la ciudad de Cali*

Meanings of social integration process in young ex-offenders in the city of Cali

Recibido: 3 de diciembre de 2014/Aceptado: 10 de septiembre de 2015

<http://doi.org/10.17081/psico.19.35.1212>

Abby Sanz Gutiérrez¹

Manuel Alejandro Moreno Camacho²

Rosa Liliana Pérez³

Universidad de San Buenaventura, Colombia

Palabras clave:

Jóvenes infractores, Integración social, Significación, Delincuencia.

Resumen

Este artículo presenta los resultados de la investigación: Significaciones del proceso de integración social de jóvenes exinfractores en la ciudad de Cali; específicamente el análisis y discusión de resultados de las experiencias expuestas por aquellos que han egresado de un centro reeducativo de la ciudad de Cali luego de recibir una sanción privativa de la libertad. El proceso de integración social fue caracterizado por tres campos específicos: redes de apoyo, formación académica y trabajo. De esta forma, se realizó un análisis de corte cualitativo a partir de la realización de entrevistas semi-estructuradas, retomando algunos referentes conceptuales abordados principalmente desde el desarrollo del concepto de significación y sentido subjetivo.

Key words:

Young offenders, Social integration, Meaning, Delinquency.

Abstract

This article presents the results of the research: Meanings of Social Integration Process in Young Ex-offenders in the city of Cali, specifically the analysis and discussion of results from the experience offered by young people who have graduated from a custodial sentence from a reeducational center in the city of Cali. The process of social integration was characterized starting from three specific areas: support networks, academic training and work. Thus, a qualitative analysis was performed from conducting semi-structured interviews, retaking some conceptual references addressed primarily from the development of the concept of meaning and subjective meaning.



Referencia de este artículo (APA):

Sanz, A., Moreno, M. & Pérez, R. (2016). Significaciones del proceso de integración social de jóvenes exinfractores en la ciudad de Cali. *Psicogente*, 19(35), 110-127. <http://doi.org/10.17081/psico.19.35.1212>

* Este artículo expone los resultados de la experiencia de investigación Significaciones del proceso de integración social de jóvenes exinfractores en la ciudad de Cali, desarrollado en la Maestría en Psicología con Énfasis Investigativo de la Universidad de San Buenaventura de Cali, periodo agosto 2012-agosto 2014.

1. Psicóloga, Universidad Santiago de Cali. Magister en Psicología-Énfasis Investigativo, Universidad de San Buenaventura Cali. Email: abbyfla@hotmail.com
2. Psicólogo, Universidad de San Buenaventura Cali. Magister en Sociología, Universidad del Valle. Profesor asociado de la Facultad de Psicología, Universidad de San Buenaventura Cali (2013-2015). Email: manalmoreno@yahoo.com
3. Psicóloga, Universidad Antonio Nariño. Magister en Psicología-Énfasis Investigativo, Universidad de San Buenaventura Cali. Instructora en el Servicio Nacional de Aprendizaje (Sena). Email: rosa.liliana20@hotmail.com

Los jóvenes exinfractores en Colombia

El término joven infractor es usado en Colombia para denominar a los menores de edad que han infringido la ley. En este país el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes (SRPA) se rige bajo la Ley 1098/2006 o Código de Infancia y Adolescencia, en donde se plantea que las medidas legales asignadas a los menores de edad que infringen la ley deben ser de carácter pedagógico (Art. 140) y deben propender por la rehabilitación y resocialización (Art. 19). Siendo el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar el que establece y asiste el cumplimiento de los lineamientos para este proceso reeducativo, su objetivo es procurar el reintegro del joven a la sociedad y minimizar casos de reincidencia (ICBF, 2010).

De esta forma, una vez que el adolescente mayor de 14 y menor de 18 años es hallado responsable de un delito, debe asumir la sanción asignada por un juez de infancia y adolescencia. Las sanciones establecidas en el artículo 177 del SRPA son: amonestación, imposición de reglas de conducta, prestación de servicios a la comunidad, libertad asistida, internación en medio semicerrado y privación de la libertad en Centro de Atención Especializado (CAE).

Así, los procesos pedagógico-reeducativos a los que se hizo alusión en la presente investigación son los relacionados con la sanción privativa de la libertad en CAE, la cual se aplica a los adolescentes mayores de 16 y menores de 18 años, designándoles una duración de internamiento mínima de un año y máxima de ocho años, y solo se habilita a los adolescentes mayores de 14 años cuando hayan cometido delitos de homicidio doloso, secuestro, extorsión en todas sus formas y delitos agravados contra la libertad, integridad y formación sexual (SRPA, Art. 187).

Los adolescentes infractores son sancionados siendo menores de edad, lo cual los ubica como sujetos de beneficios teniendo en cuenta que el SRPA está constituido a partir de las garantías normativas establecidas tanto en la Constitución Política de Colombia como en los instrumentos internacionales, en especial la Convención sobre los Derechos del Niño. Por ello durante su internamiento acceden entre otros servicios a educación, salud, alimentación, recreación, acompañamiento psicosocial, pero ocurre que muchos alcanzan la mayoría de edad al egresar de los procesos reeducativos, ante lo cual el ICBF pierde competencia para seguir asistiéndolos*, de manera que estos jóvenes deben por sí mismos buscar redes de apoyo y demás herramientas en el proceso de integración social.

Para la medida de privación de la libertad en Cali, actualmente existen dos instituciones encargadas de recibir los jóvenes infractores sancionados por un juez de infancia y adolescencia. Una de estas instituciones es el Centro de Formación Juvenil del Valle (CFJV), de donde han egresado los jóvenes que participaron en la presente investigación. Este centro, que atiende adolescentes del departamento del Valle del Cauca, es definido como una institución de carácter reeducativo. Hasta el mes de abril de 2014 dicha institución contaba con 340 jóvenes internos (*El País*, 23 de abril de 2014).

Ahora bien, independientemente de las medidas aplicadas a los jóvenes infractores, en Colombia las cifras de la delincuencia juvenil son altas, incluso la problemática de reincidencia. Así, entre los años 2007 y 2010

* En el caso de los jóvenes que cumplen la mayoría de edad mientras estén bajo medida privativa de la libertad, el proceso administrativo con el ICBF se extiende máximo hasta los veintiún años, ya que no pueden ser remitidos a un centro penitenciario para adultos por el hecho de haber cometido la infracción como menores de edad.

se condenaron 12.948 adolescentes (Rama Judicial del Poder Público, Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa, 2010), situación que se expone a diario a través de los medios de comunicación, y genera controversia respecto a las causas y consecuencias.

Así, por una parte, se plantea el hecho de que las instituciones encargadas de los procesos de reeducación y resocialización no están generando adecuadas herramientas para que los jóvenes logren la participación social esperada, pues se señala la carencia de programas orientados a la inserción laboral y articulación a la vida productiva. En segunda estancia, se ha puesto de manifiesto que las medidas legales establecidas son muy cortas (actualmente el tiempo máximo es de ocho años), lo que se señala como una deficiencia que contribuye a la *reincidencia* de los comportamientos delictivos (*El País*, 15 de enero de 2014; Serrano, 2014; *El Tiempo*, 2 de noviembre de 2013; *Semana*, 10 de agosto de 2013; Caracol Radio, 17 de abril de 2013).

Con base en la revisión teórica realizada, se puede resaltar que el fenómeno de la delincuencia juvenil se ha centrado principalmente en la identificación de factores de riesgo y elementos protectores, según el análisis de políticas públicas y factores estructurales relacionados con el comportamiento delictivo sin profundizar en los factores subjetivos asociados a la comprensión de sus trayectorias de vida y ciclos trascendentales.

De esta forma se ha propuesto que la delincuencia juvenil en Latinoamérica se relaciona principalmente con situaciones socioculturales y económicas, donde se resaltan contextos violentos, precariedad económica, falta de oportunidades laborales o trabajos informales y mal remunerados. Diferentes estudios desarrollados específicamente en la ciudad de Cali encontraron como

factores de riesgo: familias numerosas, padres sin empleo o desempeñando trabajos informales y jóvenes que debían asumir la responsabilidad económica del hogar (Vanegas, 2006; Urrea & Quintín, 2000; Castro, 2010; Vargas & Sánchez, 2010; Sanabria, & Rodríguez, 2010).

Otros aspectos que los estudios desarrollados destacan con respecto a la delincuencia juvenil en Latinoamérica, son los conflictos familiares, la influencia de pares, los escasos niveles educativos, la inasistencia y/o deserción escolar, situaciones características de la personalidad, y la inclusión del comportamiento delictivo como apuesta que forma parte de un proceso de construcción de identidad en los jóvenes (Ramírez, 1992; Vanegas, 2006; Urrea & Quintín, 2000; Castro, 2010; Sanabria & Rodríguez, 2010; Zambrano & Pérez-Luco, 2004; Corporación Manos Visibles, 2011); estas últimas propuestas son las de mayor interés para la presente investigación, ya que retoman aspectos relacionados con las experiencias de vida y posición social en que se asumen los jóvenes.

Desde este punto de vista algunas investigaciones han avanzado en la comprensión de la delincuencia como un proceso que si bien debe retomar aspectos de orden estructural (factores protectores-factores de riesgo), el énfasis principal es el contexto vital de los jóvenes y sus trayectorias de vida, lo cual, a su vez, presenta una relación directa con las carreras delictivas de estos sujetos (Mettifogo & Sepúlveda, 2005; Cid & Martí, 2011; Pérez-Luco, Lagos & Báez, 2012; Mettifogo, Arévalo, Gómez, Montedónico & Silva, 2015).

Siguiendo esta misma lógica, se plantea que el fenómeno de la delincuencia juvenil se asocia a las valoraciones y vínculos significativos de los sujetos (Mettifogo & Sepúlveda, 2005), por lo que en el análisis de la con-

tinuidad o desistimiento del comportamiento delictual resulta importante tener en cuenta las trayectorias de vida y los ciclos vitales de los jóvenes, retomando aspectos subyacentes a sus procesos de socialización, tipo de relaciones establecidas a nivel intrafamiliar, factores contextuales, así como etapas significativas. Dichos aspectos se relacionan con la continuidad del comportamiento delictivo y con factores transicionales enraizados en la decisión de cambio, incluyendo nuevos aprendizajes e interés por el establecimiento de vínculos significativos diferentes a los del contexto delincriminal (Cid & Martí, 2011).

En este sentido se visualiza la relación entre los procesos de integración social (según estándares sociales planteados) y los estudios relacionados con el desistimiento delictivo, en donde se destaca la importancia de los vínculos sociales en la identificación de los jóvenes con agentes diferentes a los del mundo delincriminal, aspecto que finalmente permitirá la experiencia de desenvolverse en espacios alternativos de subjetivación y desarrollo de actividades prosociales.

De esta forma se resalta la participación social como un proceso que aunque significa la articulación en un conjunto de pautas y normas establecidas para la regulación de los vínculos recíprocos entre los miembros de una comunidad, más allá dicha articulación implica un movimiento dialéctico entre el sujeto y la estructura social en la que se desenvuelve. Entendiendo que todo sujeto se encuentra inmerso en un contexto social, por lo que sus formas de actuación están ligadas a sus vivencias personales y, por consiguiente, a las significaciones generadas a partir del sentido atribuido a dichas experiencias; así, la integración social se toma como "...una actividad por la cual cada uno reconstruye sin cesar esa integración objetiva, que es también una subjetivi-

dad personal. Se defienden posiciones sociales, se afirman valores que también son identidades personales, [y] se desarrollan principios que justifican un orden..." (Dubet, 2007, p.118).

Así, la presente investigación comprende la integración social en cuanto proceso que tiene en cuenta no solo la posición que por su parte asume el joven, sino también sus diferentes recursos de afrontamiento, puesto que no solamente depende del cumplimiento de una sanción legal y el paso por una experiencia reeducativa que supone un proceso resocializador.

Este artículo surge a partir de un proceso de investigación en donde como primera medida, se realizó una revisión teórica del estado investigativo respecto a la delincuencia juvenil en Latinoamérica y luego, en una segunda etapa, se llevó a cabo una entrevista semiestructurada con ocho jóvenes egresados del CFJV, que habían cumplido una sanción privativa de la libertad.

Se consideró entonces que cada vivencia se relaciona con un sujeto activo, no solo constituido a partir de lo social sino constituyente, dueño de una manera particular de afrontamiento y posicionamiento ante cada una de las situaciones de vida que se le presentan. Dicho análisis está orientado desde los conceptos de sentido subjetivo y significación propuestos por González (2008), en donde el sentido subjetivo "...se define como la unidad inseparable de las emociones y de los procesos simbólicos..." (p.233), siendo entonces la significación la manera como se interpreta, organiza y se atribuye sentido a cada una de las experiencias humanas.

Por consiguiente, la presente investigación apostó a la comprensión de los procesos de integración social postinstitucional de jóvenes que han asumido una san-

ción privativa de la libertad, retomando sus propias experiencias y las posiciones subjetivas relacionadas, pues los alienta la convicción de que sus experiencias pueden orientar aportes significativos en la identificación de factores asociados a la continuidad o desistimiento de la actividad delictual.

En ese orden de ideas, el estudio avanzó a partir de la pregunta de investigación: ¿Cómo significan el proceso de integración social, los jóvenes que han egresado de una sanción legal privativa de la libertad de un centro reeducativo de la ciudad de Cali?

Método

Diseño

El proceso de investigación se realizó desde un enfoque cualitativo; constructivo-interpretativo, teniendo en cuenta que tuvo como objetivo principal centrarse en las experiencias puestas de manifiesto por los jóvenes respecto a su proceso de integración social, para lo cual, tal como lo refiere González (2008), se llevó a cabo un proceso dialógico en el que se buscó dar sentido a las expresiones del sujeto estudiado, a partir del “énfasis en la valoración de lo subjetivo (...) los valores, percepciones y significados” (Galeano, 2004, p.18).

Participantes

La población que participó en el estudio estuvo constituida por un grupo de ocho jóvenes egresados del CFJV luego de una sanción privativa de la libertad. Para el proceso de selección de los sujetos, se tuvo en cuenta que fueran jóvenes que hubieran cumplido y/o egresado de la medida de privación de libertad en medio cerrado (CAE) y que al participar de la investigación ya tuvieran

tanto la experiencia del proceso reeducativo (internamiento) como la experiencia postinstitucional, para lo cual se estableció que fueran jóvenes que por lo menos llevaran un año de haber cumplido con la sanción y que estuvieran interesados en participar del proceso.

Es importante destacar que uno de los investigadores había trabajado en el CFJV y en el momento de la investigación sostenía contacto con algunos de los jóvenes egresados de la institución. De esta manera se realizó un primer acercamiento informal con algunos jóvenes que cumplieran los criterios de participación, a fin de explicarles el objetivo del estudio e invitarlos a colaborar. Seguidamente, de acuerdo al interés y disponibilidad de los sujetos se escogieron ocho participantes: cinco hombres y tres mujeres, con edades entre los dieciséis y veintidós años, residentes en la ciudad de Cali. En el Cuadro A (Anexos), se indican algunos datos generales de los jóvenes entrevistados, incluyendo el tipo de delito, tiempo de estadía en la institución y fecha de egreso.

Instrumento

El trabajo de campo se llevó a cabo a través de estudios de caso, por medio de la técnica de entrevista semiestructurada, a partir de la cual se buscó facilitar la narración de las experiencias de integración social postinstitucional, por parte de cada uno de estos jóvenes. De esta forma, con base en el objetivo general, *Caracterizar las significaciones del proceso de integración social de jóvenes que han egresado de una sanción privativa de la libertad del Centro de Formación Juvenil del Valle*, se construyeron las siguientes dimensiones de análisis: 1) Destacar las redes de apoyo identificadas por los jóvenes de acuerdo a sus experiencias de vida al egresar de la sanción privativa de la libertad; 2) describir el proceso de vinculación laboral y educativa, referido por los jóvenes de acuerdo a sus

experiencias de vida, al egresar de la sanción privativa de la libertad; 3) identificar las aspiraciones planteadas por los jóvenes en relación a su proyecto de vida al egresar de la sanción privativa de la libertad. A partir de estas dimensiones surgieron seis categorías de análisis, con sus respectivos indicadores* para así finalmente establecer las preguntas orientadoras. Con base en este proceso se construyó una rejilla de análisis por cada indicador propuesto, que permitió la clasificación de la información significativa para el análisis.

Procedimiento

Para el desarrollo de la investigación, como primera medida se realizó una aproximación al estado investigativo respecto a la integración social de los jóvenes exinfractores, a partir de lo cual surgió un primer artículo titulado: *Jóvenes exinfractores en proceso de integración social, consideraciones conceptuales para un análisis desde la Psicología*. Seguidamente, de acuerdo con los objetivos y diseño de la investigación, se dio paso a la “labor de contactación” y el desarrollo de los “preencuentros de entrevista” (Vallés, 2002, p.91). En un segundo momento se generó el espacio para el desarrollo de la entrevista semiestructurada, con cada uno de los participantes (se utilizó grabadora de audio, con la autorización de los jóvenes). De esta forma, una vez realizada la entrevista se procedió a transcribir las experiencias puestas de manifiesto por los sujetos, para así llevar a cabo el proceso de clasificación de la información.

Finalmente, se realizó el análisis y la discusión de los resultados, retomando aspectos principalmente del modelo teórico propuesto por González (2008) respecto

a la subjetividad, planteamiento que retoma la relación simbólico-emocional característica del sentido subjetivo, el cual, a su vez, “...aparece disperso en la producción total de la persona, por lo que necesitamos de la interpretación y de nuestras construcciones para producir la inteligibilidad sobre ellos...” (González, 2007, p.23).

Los resultados. La búsqueda de otro lugar en la sociedad: “de exinfractor a...”

La participación social requiere por parte del individuo la adaptación y el cumplimiento de requerimientos y pautas generadas por la sociedad (Berger, 2012); sin embargo, el proceso de integración social es singular, ya que aunque se presenten situaciones similares dentro del contexto en el que se desenvuelven estos jóvenes, la significación y el sentido atribuido a cada una de las experiencias de vida son subjetivas, dependen de sus necesidades, aspiraciones e ideologías, así como de sus propias historias de vida (González, 2002).

Bajo esta perspectiva, a continuación se expondrá la descripción y el análisis de resultados obtenidos conforme las experiencias de vida narradas por los sujetos respecto a sus procesos de integración social.

Relaciones familiares, redes de parentesco, redes formales y nuevas redes significativas. En cuanto a las redes de apoyo identificadas por los jóvenes, se destaca un tipo de relación basado principalmente en recursos de *parentesco* y *amistad* (Lomnitz, 2001), en donde se resalta el apoyo de sus familias, amistades y parejas. Así, de ocho jóvenes entrevistados, cinco refieren haber recibido apoyo por parte de su familia: madre, tíos, abuelos y primos, así como de sus parejas, estas últimas establecidas como relaciones después del proceso reeducativo

* Ver Anexos: Se expone la estructura de la entrevista de donde surge la rejilla de análisis.

y que han sido de gran importancia en su proceso de integración social, según lo reconocen.

Los otros tres jóvenes que refirieron bajo o nulo apoyo por parte de sus familias, el apoyo percibido ha provenido principalmente de funcionarios o personas que tienen relación con el CFJV, con quienes manifiestan haber logrado establecer lazos amistosos (con funcionarios) o relaciones de pareja (algunos de los jóvenes con compañeros-as egresados). Estos refieren que sus parejas y amistades cercanas –funcionarios del CFJV– han sido quienes les han apoyado en su proceso de integración social.

El tipo de apoyo al que los jóvenes concedieron mayor importancia es el de carácter emocional, que destaca como aspectos fundamentales, la compañía, el consejo y el cariño en el proceso de integración social y en la no reincidencia del comportamiento delictivo. Seguidamente ellos resaltaron el apoyo económico, representado en vivienda, alimento y vestido.

Respecto a la relación actual con pares del pasado, la mayoría de jóvenes señalan que estas personas hicieron parte de sus historias de vida, los identifican como *socios*, *parceros*, amigos de toda la vida, *del barrio*, con quienes vuelven a tener algún tipo de contacto amistoso, pero buscando mantener distancia. Los describen como compañeros con los que delinquirían antes del proceso reeducativo y de quienes actualmente reciben invitaciones para participar en actividades de esta naturaleza, pero no como personas con las cuales quisieran volver a involucrarse totalmente.

Esta situación revela la forma como visualizaban a su grupo de pares antes del proceso, específicamente

al iniciar la vida delictiva; así, los entrevistados pusieron de manifiesto que en ese momento aquellos compañeros negativos eran vistos como amigos a través de los cuales querían buscar aceptación, pues se sentían tan identificados con ellos, que incluso esto explica cuánta influencia ejercían en sus conductas delictivas, aspectos que ya se han destacado en otras investigaciones relacionadas con la ejecución de actividades delictivas por parte de los jóvenes en algunos países de Latinoamérica (Ramírez, 1992; Zambrano & Pérez-Luco, 2004; Corporación Manos Visibles, 2011; Anzola, Iglesias, Petrucci, & Prado, 2005; Carranza, 2009; Carvalho, 2010). A diferencia de esta situación, actualmente al hablar sobre estas amistades, los jóvenes entrevistados plantearon situaciones como la siguiente:

Sí, pues que he hablado con ellos, pues sí (...) pero nada que me involucro con ellos ni nada; (...) ahora sí más de uno, obvio, más de uno: quiubo mi socio vamos a tirarnos, o cuando yo ando así como pelado y este me dice: vamos a cobrar*, y entonces tratan como de engancharlo otra vez a uno en eso, pero no, por eso mismo salgo si mucho cinco minutos y me voy (Pablo).

De acuerdo con la experiencia planteada por Pablo, se ha destacado cómo algunos de estos jóvenes, pese a no contar con mucho apoyo por parte de su familia, en vez de buscar ayuda en sus amistades del pasado, advienen otro tipo de redes de apoyo que se expresan como la constitución de parejas o el fortalecimiento de las relaciones con funcionarios del CFJV. Así, al hablar de las relaciones que buscaron como principal respaldo a partir de sus experiencias al egresar de la institución, se

* Las palabras “tirarnos” y “cobrar” hacen referencia a la invitación para realizar actividades delictivas.

puede observar la importancia concedida a estas nuevas relaciones sociales establecidas durante su proceso, las cuales continuaron siendo de gran importancia respecto a las redes de apoyo que buscaron establecer.

Cabe resaltar que aunque la mayoría de jóvenes aquí entrevistados afirmaron no percibir los pares del pasado como redes de apoyo, algunos de ellos sí pusieron de manifiesto haber recibido propuestas para delinquir con fines lucrativos, destacando el hecho de que estas invitaciones pueden ser bastante seductoras respecto a la posibilidad de ingresos económicos; sin embargo, como se mencionó anteriormente, aunque algunos de estos jóvenes no contaban con el apoyo de su familia o por lo menos no a nivel económico, prefirieron el establecimiento de otras redes sociales, como una búsqueda de participación diferente, por vía legal, en el ámbito social, lo cual permite ver la pérdida de importancia respecto a sus amistades del pasado, siendo que en la actualidad quizá estas "... no son eficaces para lograr los fines sociales que se proponen" (Moreno, 2014, p.123).

Sin embargo, no se debe desconocer que algunos de estos jóvenes no lograron mantener su decisión de no volver a delinquir, tal es el caso de Frank quien, a diferencia de sus compañeros, reconoce que después de poco tiempo dio continuidad a sus conductas delictivas al egresar de la institución, en donde plantea:

...Uno sale con una mentalidad un tiempo, [(...) pero] la gente de la calle no lo ve [(...) así] porque uno va a sacar un empleo y no le colaboran; entonces uno va [(...) y dice:] vea colabóreme con esto, entonces uno dura como quince días en la casa y ya: mijo quédese ahí (...) Entonces, si pilla, uno ya vuelve a hablar con esas personas y se presenta la oportunidad normal (...)

Si uno pelado del bolsillo (...) entonces necesitamos colaborarnos entre todos y se colabora...*

Lo paradójico de este caso es que, a diferencia de los otros entrevistados, Frank fue el único joven que en comparación con algunos de sus compañeros refirió haber contado con el apoyo tanto emocional como económico de ambos padres al egresar de su proceso reeducativo.

Esta situación en particular, que en el caso de la presente investigación solo se puede resaltar a través de este testimonio, muestra que muy seguramente existirán otros jóvenes en la posición de Frank; pero evidentemente deja ver con claridad el riesgo de realizar determinismos cuando se busca explicar el comportamiento humano y resalta la necesidad de comprender al individuo como sujeto de decisión, entendiéndolo que si bien hay un esquema de referencia que influye en el sentido atribuido a cada una de las experiencias de vida (Schutz & Luckmann, 2003), y que, por consiguiente, el contexto lo afecta, no somos sujetos pasivos determinados a través de estas influencias, pues el individuo también actúa frente a estas vivencias, las significa a partir de la respuesta generada en su *psique*, es decir, a través de un proceso emocional, cognitivo y comportamental.

De esta forma, para algunos de los jóvenes el interés central respecto de la búsqueda de apoyo no solo se centró en el fortalecimiento de lazos afectivos con sus familias, sino en la posibilidad de entablar relaciones amistosas con nuevas personas, diferentes de sus pares del pasado, y por establecer una vida en pareja como una nueva forma de posicionamiento en la sociedad. Así,

* La expresión "colaborarse" se plantea en términos de realizar actividades delictivas en grupo.

por ejemplo, Andrés, cuando habla sobre las personas de las cuales buscaba recibir apoyo, plantea lo siguiente: “uno los busca para hablar con ellos y pedirles acompañamiento”, refiriéndose a los funcionarios del CFJV. Este aspecto resalta la importancia de las relaciones horizontales, pues generan otras formas de posicionamiento entre los jóvenes que no encuentran en sus familias espacios de subjetivación suficientes, como fuentes de motivación y regulación de sus comportamientos (Patiño, 2012).

Respecto a las redes institucionales se puede destacar que los jóvenes no perciben un apoyo significativo por parte de la institución de la cual egresaron y/o del Estado al finalizar su sanción privativa de la libertad; lo refieren escaso, representado principalmente a través del programa postinstitucional, en el cual la mayoría tuvieron dificultades para participar por el hecho de ser mayores de edad y porque no funciona como un soporte significativo en comparación con el apoyo percibido por parte de las redes de apoyo informales.

En este orden de ideas, para la mayoría de estos jóvenes la percepción de apoyo por parte del Estado, representado principalmente a partir de las instituciones reeducativas, es el de instituciones que brindan todas las oportunidades mientras se está en el proceso (es decir, cumpliendo la sanción), pero se acaba una vez se egresa.

No obstante, se pudo observar que pese a las múltiples inconformidades referidas respecto del programa postinstitucional y el bajo apoyo visualizado tanto por parte de la institución, como del Estado en sus procesos de participación social al egresar del proceso reeducativo, los jóvenes insistieron en lograr participar de algún beneficio ofrecido por la institución; además, dejaron claro su interés en que el Estado ofrezca otros programas, para ellos tomar parte. Esta situación deja ver la

importancia atribuida a las redes de apoyo, en este caso de tipo formal, como aspecto fundamental en el proceso de integración social y en función quizá de la posibilidad de participar de nuevos campos alternativos de subjetivación, diferentes de los que van a encontrar cuando finaliza la sanción y regresan a su casa; es decir, estos jóvenes demandan espacios diferentes de aquellos en los que normalmente se han desarrollado sus historias de vida (el barrio, el parche, la pandilla) y que les permitan otras formas de posicionamiento.

Educación formal, educación para el trabajo y participación en el mercado laboral. Durante el proceso reeducativo lograron egresar como bachilleres dos jóvenes y los demás avanzaron entre uno y cuatro grados de escolaridad. Sin embargo, después de salir de la institución la mayoría interrumpieron sus estudios formales (bachillerato) y no se vincularon a ninguna carrera técnica o tecnológica, con excepción de Joaquín, que precisamente era el único joven que al momento de ingresar a la institución se encontraba cursando una carrera tecnológica y quien logró egresar estudiando una similar durante un tiempo. Así mismo Daniela, quien a diferencia del resto de jóvenes entrevistados (que no habían terminado su bachillerato al egresar), una vez finalizó la sanción continuó vinculada a sus estudios de educación secundaria hasta culminarlos, y después hizo una carrera técnica.

La razón por la cual los jóvenes explican su deserción o su definitiva desvinculación del proceso de formación para el trabajo y educación formal es principalmente la necesidad de trabajar, unida a otros motivos como precariedad económica y tener que sostener económicamente a su familia, especialmente los que tenían hijos o estaban próximos a tenerlos, es decir, seis de ellos, incluyendo a Joaquín y Daniela, finalmente in-

terrumpieron sus procesos de formación académica por esta causa.

Pese a estas condiciones, la mayoría de los jóvenes entrevistados atribuyeron gran importancia al hecho de estudiar y continuar capacitándose a nivel superior, incluso, pues tienen aspiraciones profesionales; sin embargo, se observa una gran diferencia entre sus expectativas de continuar estudiando y la permanencia en los procesos de formación académica.

La situación anteriormente planteada señala que hubo otros aspectos que de una u otra manera se antepusieron a esta aspiración, tal como el establecimiento de una vida en pareja o desarrollar el rol de padres, lo que muestra que quizá en estos jóvenes priman intereses como la posibilidad de constituir otras relaciones que les permita un rol de responsabilidad y de cambio; así, de manera consciente o no, se ve la posición subjetiva que ellos piensan que deben asumir para hacer parte de la sociedad. Por ejemplo, Camilo refiere lo siguiente al hablar de lo que significa cambiar e integrarse adecuadamente a la sociedad: *“entrar a trabajar, el pelado se ajuicia, tiene su novia, tiene su hijo, forma su vida”*.

En consecuencia, más de la mitad de los entrevistados, aunque refirieron que sus aspiraciones antes de egresar del proceso reeducativo estuvieron más vinculadas con lo académico, lo cierto es que a partir de sus experiencias se observa que su principal interés estuvo centrado en el establecimiento de una vida en pareja y tener un hijo, incluso en el caso de los jóvenes que manifestaron tener apoyo económico para continuar estudiando, ya que finalmente se ocuparon de constituir un hogar como principal elemento de participación social.

Así, evidentemente trabajar fue más importante

en los procesos de integración social que la aspiración de estudiar; sin embargo, la vinculación laboral presentó muchas vicisitudes, pues todos coinciden en señalar múltiples dificultades, entre las cuales la baja formación académica fue una de las mayores limitantes, seguida de otras identificadas tales como la falta de contactos, inexperiencia laboral, la no definición de la situación militar, la escasa oferta laboral y la estigmatización, siendo este último un factor de gran importancia, por cuanto la mayoría de jóvenes manifestaron haberse sentido discriminados por la sociedad, sobre todo de las personas que los conocían, pues aun cuando ya cumplieron su sanción todavía los siguen etiquetando. Esta situación tal como todos los jóvenes la plantearon se puede evidenciar a través de las dificultades descritas por Andrés al hablar de su experiencia en la búsqueda de empleo:

... Yo buscaba [una] opción, pero hay mucha gente que no cree en uno, como uno antes de caer [...] ha sido alguien, me entiende, otro, alguien en el barrio; entonces la gente piensa pues que uno es el mismo, [que] tiene las mismas mañas, entonces es difícil [...] encontrar una opción de trabajo, más que todo por la discriminación.

En general los trabajos desempeñados por los jóvenes después del proceso reeducativo han sido inestables, mal remunerados y de corta duración. Así, aunque la mayoría refirió no querer volver al mundo de la delincuencia, también pusieron de manifiesto haber recibido múltiples propuestas para delinquir como una opción de trabajo. Ante estos ofrecimientos, otro de los jóvenes (diferente de Frank) plantea haber accedido en algunas ocasiones para recibir algún tipo de ingreso económico. Esta situación permite ver que la delincuencia después del proceso reeducativo puede llegar a ser vista como una alternativa de trabajo, conforme se ha destacado en otras

investigaciones respecto del ingreso al mundo delictivo (Vanegas, 2006; Urrea & Quintín, 2000; Castro, 2010; Vargas & Sánchez, 2010; Sanabria & Rodríguez, 2010).

Esta situación y otras similares demuestran que la sociedad tampoco está preparada para la participación activa de estos jóvenes, por lo menos en lo que corresponde a este campo y dentro del ámbito de lo legal, así como también refuerza una posición de exclusión, o lo que Castel (1995) menciona como *desafiliación*, sumado quizá a la insistencia por parte de algunos de estos muchachos de mantenerse en dicha posición legitimada dentro de sus contextos inmediatos (barrio, pandilla) e influir de forma consciente o inconsciente en sus motivaciones de vida, incluida la participación en el mundo delictivo.

De acuerdo con lo anterior, cabría la pregunta: ¿cómo después de un proceso reeducativo estos jóvenes insisten no solo en mantenerse en la delincuencia y sosteniendo este tipo de relaciones, o en verla como una salida frente a las desigualdades económicas, sino asumirla como la alternativa, dada la debilidad de los lazos sociales que aun después de un buen tiempo de haber egresado de la institución intentan establecer? Se podría resaltar también, y valdría la pena analizarlo con detenimiento, cómo el factor de la estigmatización juega un papel importante en el proceso de integración social de estos jóvenes. Aunque después de que cumplan la mayoría de edad en su historia judicial legalmente no quedan registrados los actos delictivos cometidos como menores de edad, el hecho de haber sido infractores de la ley sí representa un reconocimiento o la etiqueta: *delincuente*, aspecto que según sus experiencias influye en la forma como pueden ser vistos por los demás y sobre todo con quienes intentan establecer nuevas relaciones, incluso en la propia construcción como sujetos y en la

posición en la que logran identificarse a nivel social. Por ello, se entiende entonces la manera como la identidad se forma a través de la relación interdependiente entre sujeto-sociedad “...en la confluencia de una serie de fuerzas sociales que operan sobre el individuo y frente a las cuales el individuo actúa y se hace a sí mismo” (Baró, citado por González, 2002, p.177).

Discusión

De acuerdo con lo expuesto en la presente investigación, se puede destacar que la experiencia de integración social es significada por los jóvenes principalmente a partir de los vínculos sociales establecidos y el rol social que dichas relaciones les permite desempeñar. Esta observación se realiza teniendo en cuenta la importancia atribuida por los jóvenes a las redes sociales ante el cumplimiento de sus aspiraciones de vida y la percepción de sentirse, o no, integrados socialmente, lo cual se evidencia en expresiones como la siguiente:

...Mi mujer (...) ella me ha brindado el apoyo [(...) cuando] yo no sabía pa' donde ir. Cuando salí (...) ella pues estuvo ahí, me probó allá adentro, entonces acá afuera siguió ahí y más que ella estaba embarazada diciéndome que cambiara y todo eso (...) como una señora que yo conocí allá; (...) en cuanto lo que he necesitado me ha apoyado mucho económicamente y también [en lo] emocional... (Pablo).

En este orden de ideas es importante resaltar que para los jóvenes estar integrados socialmente representa un proceso de *cambio* y, a su vez, este desistimiento de la conducta delictiva se relaciona con la posibilidad de afianzar vínculos con personas diferentes a las del contexto delictual en el que se desenvolvían antes del proceso reeducativo. Se evidencia entonces no solamen-

te interés por fortalecer vínculos afectivos con sus familias, sino también en iniciar nuevas relaciones significativas: redes de amistades y/o relación de pareja, tal como se ha destacado en algunos estudios expuestos al inicio de este documento, en donde se subraya la influencia de estas relaciones en la posición subjetiva asumida por el joven respecto a su proyecto de vida.

Así, se pudo visualizar que las aspiraciones de vida referidas por los jóvenes en relación al proceso de integración social estuvieron asociadas al interés por la construcción de una nueva identidad que de acuerdo a sus configuraciones subjetivas, quizá les permite “una mejor adaptación a la sociedad”, teniendo en cuenta los estándares sociales establecidos para la actuación legal.

Por consiguiente, a partir de las narrativas de cada joven se destacó una gran preocupación por la “*etiqueta*” que se le pueda asignar a nivel social respecto de su pasado e historia de vida, en donde incluso en su propio interior hay una tendencia muy marcada de tener el estigma *delincuente* y, aún después del proceso reeducativo, sentir que con ese rol que asumió lo siguen identificando muchas personas. En este sentido, Joaquín habla sobre el apoyo laboral que quisiera recibir una vez egresara del proceso reeducativo, así: “*el mismo Estado puede organizar una industria de menores infractores*”. También Pablo plantea:

... Una microempresa de esas de escobas, así sea de escobas o de esas empresas de aseo de Emsirva y todo eso, darle ese trabajo a uno y en las noches estudiar, porque [con] eso uno también hace como una obra social, limpia la ciudad y le están pagando y ahí mismo también está haciendo un proceso para jóvenes egresados y no estarlos estigmatizando porque eso [es] más que todo [lo que] hacen, excluirlo a uno y estigmati-

zarlo, ¡ah! que este salió del Lili y entonces no le dan trabajo. A uno también lo marca, uno queda marcado de por vida...

Estas expresiones ponen en evidencia la afectación que la *etiqueta infractor* puede generar en el nuevo rol que algunos de estos sujetos desean desempeñar: trabajadores, padres de familia, estudiantes, así como en las nuevas relaciones sociales que intentan establecer; se destaca entonces la conexión entre la *etiqueta* y la posición social percibida por los jóvenes a propósito de sus experiencias de integración social, en tanto que existe un proceso de identidad social que influye en la forma como se percibe el individuo en sociedad, lo cual afecta su propia identidad y la forma de relacionarse dentro de su contexto (Goffman, 2008).

De esta forma se pudo evidenciar la relación que establecen los jóvenes entre sus procesos de integración social y la necesidad de sentirse responsables, útiles e importantes en un nuevo círculo social a partir del desempeño de un rol que sí es permitido y aceptado en términos sociolegales, ¿cuál es este? El de esposos, trabajadores, padres, entre otros.

En este sentido se pudo observar la insistencia por parte de estos jóvenes en querer participar de otros espacios o escenarios que les brinden la posibilidad de establecer vínculos sociales diferentes a los de su pasado, tal como lo refieren Berger y Luckmann (2003), a partir de la interiorización de otros *submundos* que les permitan desempeñar nuevos roles de acuerdo a las pautas establecidas en su interior.

Por consiguiente, al hablar sobre las amistades del pasado, Andrés refiere: “*Pues sí he estado con ellos, me he reunido con ellos y todo, pero [...] me doy cuenta que la mente*

ya no es la misma ¿me entiende? Yo ya no pertenezco a eso". Contrario a esta situación, cuando los jóvenes hablaron del programa postinstitucional, insistieron en la necesidad de participar en este espacio, lo cual se puede representar a través de lo manifiesto por Pablo: "*Claro que fui, incluso yo fui así sin que me llamaran, yo me aparecí allá un día, y normal me dejaron entrar*". Esta situación evidencia, tal como se mencionó anteriormente, su motivación por querer pertenecer a nuevos escenarios diferentes a los ofrecidos por el barrio en el que se ha desarrollado su historial delictivo.

Sin embargo, para los jóvenes la institución no ofrece las herramientas suficientes para el afrontamiento de una realidad social que exige un sinnúmero de requisitos para su participación, como, por ejemplo, las vicisitudes relacionadas con la vinculación laboral:

Muy difícil, primero: por no tener libreta; y segundo: la camada laboral se ha reducido mucho, porque muchos trabajos me salían, pero tenía que ofrecer moto o pase, era una de las cosas que uno debe tener; [...] si el mismo Estado se ha encargado de que tengan un costo muy alto, uno no las puede llegar a pagar, el proceso ha sido muy duro... (Joaquín).

De esta forma a partir del discurso de los jóvenes se puede observar que la metodología reeducativa de la institución está más ligada a lo asistencial: "*... uno allá lo tiene todo*" (Andrés), y no a la posibilidad de desarrollo de habilidades y recursos personales que permitan una mejor preparación y obtención de estrategias para el cumplimiento de las exigencias impuestas en los diferentes campos sociales. Así se puede evidenciar en lo propuesto por uno de los sujetos entrevistados: "*haciendo especies de microempresas como lo que allá les brindan, que son buenos talleres de marroquinería, arte, [pero] que no solo sea*

allá adentro para distraer (...) sino que acá afuera eso también [nos] puede servir" (Joaquín).

Respecto a esta situación, cabe resaltar que si bien la institución no brinda las herramientas necesarias para afrontar un proceso de participación social de acuerdo a las exigencias establecidas socialmente y que tal y como se ha planteado en otros estudios asociados a este fenómeno, el paso por la institución refuerza un estigma delictivo que influye en la identidad social de estos jóvenes (Pérez-Luco, Lagos, Rozas & Santibáñez, 2005), en cambio, les permite la posibilidad de entablar lazos con nuevas personas significativas inmersas en el contexto institucional o fortalecer vínculos con redes sociales diferentes al mundo delictivo, que los llevan a posicionarse de manera diferente frente a su rol como delincuentes, lo cual según la experiencia expuesta por ellos mismos es de suprema importancia para sus procesos de integración social.

De aquí la claridad con que los jóvenes pusieron de manifiesto que al egresar de sus sanciones el mundo delincuencial vuelve a brindar posibilidades de obtener un lugar y un reconocimiento, pero quizá desde un rol que al parecer y de acuerdo a las nuevas relaciones establecidas durante y después de su proceso reeducativo ya no resulta tan atractivo. Para ellos, este rol pierde importancia ante la posibilidad de ser reconocidos de otra manera, razón por la cual insisten en que el Estado ofrezca programas en este sentido, es decir, apoyo suficiente para la integración social, además de la posibilidad de participar en nuevos campos alternativos de subjetivación.

Se observa entonces una lógica diferente en los procesos de integración social en cada uno de estos jóvenes, puesto que independientemente de sus necesidades

y de las dificultades encontradas, se hace manifiesto un pedido de ayuda para mantenerse del otro lado de ese delgado hilo que los separa del mundo delincinencial, que deja huella en sus historias de vida, que continúa presente en sus contextos sociales. Se trata de la posibilidad de mantenerse del lado de los que intentan cumplir con los parámetros establecidos por la sociedad para su participación dentro de lo legal, en vez de abstraerse de nuevo de las normas, ya que si bien esta alternativa da respuesta a sus necesidades y aspiraciones, lo hace creando sus propias pautas de vida desde un mundo ilegal, aunque legitimado dentro de esa subcultura específica, tal como la refiere Goffman (2008), una subcultura delincinencial.

Es así como desde esta perspectiva el proceso de integración social traspasa los determinismos establecidos según algunos campos de estudio que han apostado que la conducta delictiva depende principalmente de condiciones externas y que independientemente de las aspiraciones referidas por estos jóvenes y las necesidades identificadas de forma consciente, se evidencian otros aspectos que los han mantenido en cierta posición: de espera, para algunos; de lucha e insistencia, para otros; de desánimo y recaídas, pero enraizados en vivencias que tienen total relación con sus trayectorias y pautas sociales, y que no pueden ignorar al hacer parte de la sociedad. Es decir, son aspectos que indudablemente están relacionados con la subjetividad y, por consiguiente, con el sentido y significación atribuido a cada una de sus experiencias. Al respecto González (2002) plantea:

Cada forma de existencia social es portadora de innumerables sentidos y significados que resultan de la configuración de aquella en las formas actuales de organización subjetiva de los individuos y de las instancias sociales; es decir, que cualquier experiencia social se

inscribe en sistemas de necesidades actuales que tienen un carácter histórico y que representan complejas síntesis de la historia social del sujeto (p.38).

Sin embargo, es importante también preguntarse cómo están pensando las situaciones de reincidencia el Estado y las instituciones subyacentes; al parecer ha sido más fácil relacionar la continuidad de la conducta delictiva solamente con la voluntad del joven sin cuestionar otros aspectos importantes, como, por ejemplo: el papel de las instituciones y la sociedad en general respecto a los procesos de integración social de estos sujetos una vez egresan de los procesos reeducativos.

De esta forma se hace evidente cómo mientras el mundo delincinencial nuevamente brinda todos los espacios de participación y reconocimiento a estos jóvenes, las entidades relacionadas con este ámbito se han limitado a la imposición de una sanción con supuestos fines reeducativos y de *inclusión social*, que finalmente en los procesos postinstitucionales no funciona como una red de apoyo significativa. Así, los jóvenes en el proceso de integración social postinstitucional deben buscar de manera autónoma espacios y posibilidades de participación (por cierto casi nulo para esta población).

Se recomienda desarrollar estudios relacionados con el estigma generado a partir de la participación en actividades delictuales, así como la relación entre el establecimiento de políticas públicas y el reforzamiento del rol “infractor”, teniendo en cuenta que las mayores oportunidades de *inclusión* se brindan cuando el joven se encuentra cumpliendo una sanción, es decir, que mientras está bajo este rol es sujeto de beneficios, pero una vez cumple la medida, termina el apoyo. Sin embargo, el objetivo resocializador que propone la ley de responsabilidad penal para menores no termina cuando estos jóvenes finalizan su sanción privativa de la libertad.

En este sentido, y partiendo de los hallazgos encontrados en la presente investigación, se hace necesario también ahondar en las diferentes formas como se pueden fortalecer las redes de apoyo; nuevas redes sociales, distintos escenarios de actuación abiertos después de egresar del proceso reeducativo. En este caso, a diferencia de los programas estatales, se tiene presente que los amigos con los que los jóvenes delinquían antes del proceso sí ofrecen la posibilidad de ser una red de apoyo no solo a nivel económico, sino también como un soporte emocional, que les permite un posicionamiento en sus contextos sociales.

Por consiguiente, esta situación podría mediar en la toma de decisiones en relación con la continuidad de la conducta delictiva, dado que dichas prácticas están asociadas a los sentidos subjetivos y valores que promueve la propia subcultura en la que se desenvuelve el infractor, así como la fragilidad de las nuevas relaciones que busca establecer una vez egresa de su proceso reeducativo, además de intereses personales, necesidades, historias de vida y otros aspectos que hacen parte de las propias subjetividades de cada uno.

Referencias

- Anzola, M., Iglesias, C., Petrucci, A. & Prado, A. (2005). Delincuencia juvenil en Paraná y su relación con las condiciones de exclusión social. *Ciencia, Docencia y Tecnología*, 16(31), 49-94. Extraído desde <http://www.redalyc.org/articulo.oa?id=14503102>
- Berger, P. (2012). *Introducción a la Sociología*. México: Limusa.
- Berger, P. & Luckmann, T. (2003). *La construcción social de la realidad*. Argentina: Amorrortu.
- Caracol Radio (17 de abril de 2013). El 95 % de los menores infractores son consumidores de drogas: ICBF. *Caracol.com.co*. Extraído desde <http://www.caracol.com.co/noticias/judiciales/el-95-de-los-menores-infractores-son-consumidores-de-drogas-icbf/20130417/nota/1883548.aspx>
- Carranza, E. (2009). La situación del menor de edad que ha infringido la ley penal en América Latina. *Revista Internacional*, 29, 167-184.
- Carvalho, JP. (2010). Gangues Rua De Em Luanda De passatempo un delinquência. *Sociologia, Problemas e Práticas*, 63, 71-90. Extraído desde <http://www.scielo.gpeari.mctes.pt/pdf/spp/n63/n63a05.pdf>
- Castel, R. (1995). *La metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado*. Buenos Aires: Paidós.
- Castro, L. (2010). Jóvenes entre la violencia y la búsqueda de la paz. *Sociedad y Economía*, 18, 135-139.
- Cid, J. & Martí, J. (2011). *El proceso de desistimiento de las personas encarceladas. Obstáculos y apoyos*. Barcelona: Ambit social i criminologic, Centre D'Estudis Jurídics i Formació Especialitzada.
- Código de Infancia y Adolescencia (2006). *Sistema de Responsabilidad Penal para Menores*. Extraído desde <http://www.secretariasenado.gov.co/>
- Corporación Manos Visibles (2011). *Juventud urbana en situación de riesgo en Cali: Una oportunidad para el cambio social*. Extraído desde <http://es.scribd.com/doc/124918573/Informe-Cali-Juventud-en-Riesgo-2011>

- Dubet, F. (2007). *La experiencia sociológica*. Madrid: Gedisa Editorial.
- El País* (2014, enero 15). Cali fue la segunda ciudad con más menores detenidos en Colombia. *El País.com.co*. Extraído desde <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/cali-fue-segunda-ciudad-con-menores-detenidos>
- El País* (2014, abril 23). Nuevo intento de fuga en Centro de Formación Juvenil Valle del Lili. *El País.com.co*. Extraído desde <http://www.elpais.com.co/elpais/judicial/noticias/nuevo-intento-fuga-centro-formacion-juvenil-valle-lili>
- El Tiempo* (2013, noviembre 2). En lo que va del año, capturas a menores ya superaron las del 2012. *El tiempo.com*. Redacción Nación y Bogotá. Extraído desde <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13156381>
- Galeano, M. (2004). *Diseño de proyectos en la investigación cualitativa*. Medellín: Fondo Editorial Universidad (EAFIT).
- Goffman, E. (2008). *Estigma: La identidad deteriorada*. Buenos Aires: Amorrortu.
- González, F. (2002). *Sujeto y subjetividad. Una aproximación histórica cultural*. México: Thomson.
- González, F. (2007). *Investigación cualitativa y subjetividad. Los procesos de construcción de la información*. México: McGraw-Hill.
- González, F. (2008). Subjetividad social, sujeto y representaciones sociales. *Revista Diversitas-Perspectiva en Psicología*, 4(2), 225-243.
- González, F. (2008). *Por uma epistemologia da subjetividade: um debate entre a teoria socio-histórica e a teoria das representações sociais*. São Paulo: Casa do Psicólogo.
- Instituto Colombiano de Bienestar Familiar (2010). *Lineamiento técnico-administrativo para la atención de adolescentes en el Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes*. Extraído desde http://www.icbf.gov.co/portal/page/portal/Descargas1/ATENCIONDEADOLESCENTESENELSRPA-marzo29de2010_1.pdf
- Lomnitz, L. (2001). *Redes sociales, cultura y poder: ensayos de antropología Latinoamérica*. México: Miguel Ángel Porrúa.
- Mettifogo, D. & Sepúlveda, R. (2005). *Trayectorias de vida de jóvenes infractores de ley*. Santiago de Chile: Centro de Estudios en Seguridad Ciudadana.
- Mettifogo, D., Arévalo, C., Gómez, F., Montedónico, S. & Silva, L. (2015). Factores transicionales y narrativas de cambio en jóvenes infractores de la ley: Análisis de las narrativas de jóvenes condenados por la Ley de Responsabilidad Penal Adolescente. *Psicoperspectivas*, 14(1), 77-88.
- Moreno, M. (2014). *Otra oportunidad. El paso a la vida civil de jóvenes desvinculados de grupos armados ilegales*. Cali: Editorial Bonaventuriana.
- Patiño, J. (2012). *Jóvenes universitarios contemporáneos: Contradicciones y desafíos*. Cali: Bonaventuriana.
- Pérez-Luco, R., Lagos, L. & Báez, C. (2012). Reincidencia y desistimiento en adolescentes infractores: análisis de trayectorias delictivas a partir de autorreporte de delitos, consumo de sustancias y

- juicio profesional. *Universitas Psychologica*, 11(4), 1209-1225.
- Pérez-Luco, R., Lagos, L., Rozas, R. & Santibáñez, J. (2005). Impacto vital del paso por un COD en la adolescencia. La experiencia de cuatro adultos de Temuco. *Revista de Psicología de la Universidad de Chile*, XIV(2), 27-46.
- Rama Judicial del Poder Público, Consejo Superior de la Judicatura, Sala Administrativa (2010). *Sistema de Responsabilidad Penal para Adolescentes*. Extraído desde <http://www.ramajudicial.gov.co/csjs/publicaciones/index/subcategoria/374/947/INFORMES>
- Ramírez, M. (1992). Elementos para una psicología de las bandas de sicarios. *Revista Colombiana de Psicología*, 2, 55-60.
- Sanabria, A. & Rodríguez, A. (2010). Factores psicosociales de riesgo asociados a conductas problemáticas de jóvenes infractores y no infractores. *Diversitas*, 6(2), 257-274. Extraído desde http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_10/vol.6no.2/articulo_4.pdf
- Schutz, A. & Luckmann, T. (2003). *Las estructuras del mundo de la vida*. Buenos Aires: Amorrortu.
- Semana (2013, agosto 10). ¿Qué hacer con los jóvenes delincuentes? Obtenido de <http://www.semana.com/nacion/articulo/que-hacer-jovenes-delincuentes/353688-3>
- Serrano, A. (2014, enero 13). Aumenta el número de menores que delinquen. *El Tiempo*. Obtenido de <http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-13355398>
- Urrea, F. & Quintín, Q. (2000). Jóvenes negros de barriadas populares en Cali: entre masculinidades hegemónicas y marginales. Informe final del proyecto Masculinidades, CIDSE-Universidad del Valle. Extraído desde <http://biblioteca.clacso.edu.ar/ar/libros/colombia/cidse/jovenes/Pag4.htm>
- Vallés, M. (2000). *Entrevistas cualitativas*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- Vanegas, O. (2006). *Descripción y caracterización de la violencia intrafamiliar, la violencia en la calle y las conductas delictivas en menores de 18 años*. Tesis de maestría no publicada, Universidad del Valle, Cali (Colombia).
- Vargas, N. & Sánchez, A. (2010). Representaciones sociales acerca de la delincuencia que tienen los menores de edad. *Diversitas: Perspectivas en Psicología*, 6(2), 275-295. Extraído desde http://www.usta.edu.co/otraspaginas/diversitas/doc_pdf/diversitas_10/vol.6no.2/articulo_5.pdf
- Zambrano, A. & Pérez-Luco, R. (2004). Construcción de identidad en jóvenes infractores de ley, una mirada desde la Psicología Cultural. *Revista de Psicología*, 13(001), 115-132. Extraído desde <http://redalyc.uaemex.mx/redalyc/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=26413109>

Anexos

Cuadro A. Características personales de los entrevistados

Nombre (Seudónimo)	Edad	Sexo	Estrato	Fecha Egreso de Sanción	Tiempo de Sanción	Tipo de Delito	Estado Civil	Barrio
Pablo	22 años	M	Tres	Junio de 2012	3,5 años	Homicidio	Unión libre	Las Américas
Daniela	16 años	F	Tres	Junio de 2012	1 año	Hurto	Soltera	Nueva Floresta
Frank	20 años	M	Dos	Marzo de 2012	3,0	Hurto	Soltero	7 de Agosto
Joaquín	20 años	M	Tres	Diciembre de 2012	2 años	Homicidio	Unión libre	López
Paola	20 años	F	Tres	Noviembre de 2012	3 años	Homicidio	Unión libre	López
Camilo	20 años	M	Tres	Mayo de 2012	1 año	Hurto	Soltero	Bretaña
Fernanda	19 años	F	Uno	Enero de 2013	9 meses	Porte ilegal arma	Unión libre	Naranjos 2
Andrés	21 años	M	Dos	Mayo de 2012	21 meses	Homicidio	Soltero	Poblado 2

ESTRUCTURA DE LA ENTREVISTA

Objetivo general

Caracterizar las significaciones del proceso de integración social de jóvenes que han egresado de una sanción privativa de la libertad del Centro de Formación Juvenil del Valle

Dimensiones de análisis	Subdimensiones	Indicadores
Información general		Datos personales
Identificar las aspiraciones planteadas por los jóvenes en relación con su proyecto de vida al egresar de la sanción privativa de la libertad.	Metas personales, socioeconómicas, académicas y laborales al finalizar sanción.	<ul style="list-style-type: none"> • Aspiraciones personales, socioeconómicas, educativas y laborales.
Describir el proceso de vinculación laboral y educativa, referido por los jóvenes de acuerdo a sus experiencias de vida, al egresar de la sanción privativa de la libertad.	Formación para el trabajo después del proceso reeducativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Áreas de formación para el trabajo. • Nivel alcanzado en áreas de formación para el trabajo. • Razones de ingreso a las áreas de formación para el trabajo. • Razones de deserción en las áreas de formación para el trabajo. • Vocación.
	Educación formal y superior después del proceso reeducativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Nivel alcanzado educación formal. • Razones de ingreso a la educación formal. • Razones de deserción en la educación formal.
	Participación en el mercado laboral después del proceso reeducativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Historia laboral. • Nivel de satisfacción laboral. • Dificultades de inserción laboral.
Destacar las redes de apoyo identificadas por los jóvenes de acuerdo a sus experiencias de vida, al egresar de la sanción privativa de la libertad.	Relaciones familiares, pares, amistades establecidas con funcionarios del CFJV después de egresar del proceso reeducativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Percepción de apoyo. • Tipo de apoyo (económico, emocional, motivacional de vinculación laboral o formativa). • Relación actual con pares (incluyendo amistades establecidas antes del proceso reeducativo). • Relación con otros egresados.
	Relaciones formales después de egresar del proceso reeducativo.	<ul style="list-style-type: none"> • Tipo de relación con el CFJV. • Percepción de apoyo por parte del Estado.